

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 29 OCT 2018

VISTO: estas actuaciones relacionadas con la solicitud de transformación del cargo presupuestal que desempeña, formulado por el funcionario Guillermo D'Angelo, C.I. 3.930.168-3, al amparo de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015; -----

RESULTANDO: I) que el citado funcionario ocupa un cargo presupuestado en el Escalafón "B", Denominación Técnico XI, Serie Ciencias Sociales, Grado 03, en la Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15, Ministerio de Desarrollo Social; -----

II) que según lo expresado en las presentes actuaciones, el funcionario desempeña tareas propias del Escalafón "A", al que aspira ingresar, por un período mayor a los doce meses; -----

CONSIDERANDO: I) que el solicitante ha acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la referida normativa; -----

2475/2018

II) que se han recabado los informes previos de la Contaduría General de la Nación y de la Oficina Nacional del Servicio Civil; -----

III) que la Sra. Ministra de Desarrollo Social manifiesta que la transformación del cargo es necesaria para la gestión de la Unidad Ejecutora;-----

IV) que la transformación no significa costo presupuestal; --

V) que el último grado en el Escalafón "A" es el 4; -----

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N° 19.355, de fecha 19 de diciembre de 2015; -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

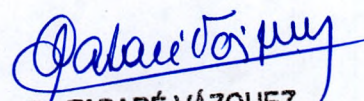
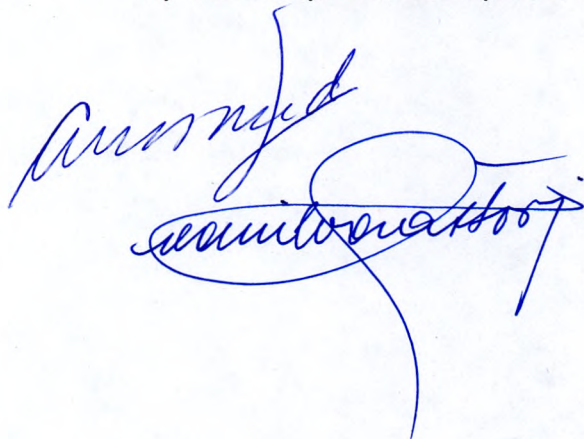
RESUELVE:

1º) Transformar el cargo que ocupa el funcionario presupuestado Guillermo D'Angelo, C.I. 3.930.168-3 correspondiente al Escalafón "B", Denominación Técnico XI, Serie Ciencias Sociales, Grado 03, en la Unidad Ejecutora 001, en un cargo del Escalafón "A", Denominación Asesor XII, Serie Profesional, Grado 04 en la Unidad Ejecutora 001, del Inciso 15, "Ministerio de Desarrollo Social".-

2º) Suprimir el cargo correspondiente al Escalafón "B", Denominación Técnico
XI, Serie Ciencias Sociales, Grado 03, ocupado antes por el mencionado
funcionario.-----

3º) Dicha transformación no generará costo presupuestal.-----

4º) Comuníquese, notifíquese, etc.-----



DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020